

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**GRADO EN INGENIERÍA DE LA
EDIFICACIÓN**

**Escuela Universitaria de
Arquitectura Técnica**

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se ha detectado la siguiente deficiencia que requiere una inmediata actuación por parte de la Universidad:

- La información relativa a la distribución del número de créditos debe ajustarse a la indicada en la Memoria de verificación.

Por otra parte, en el anexo detallado de evaluación se hace constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que, manteniendo el rigor exigible, se debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad:

- Se deben resolver los problemas organizativos derivados del incremento en el número de estudiantes.
- Se deben aportar evidencias sobre la implantación de los mecanismos de coordinación docente para la mejora de la calidad del título.

GRADO EN INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Por otra parte, en el anexo detallado de evaluación del autoinforme, se hace constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
Se valora positivamente la claridad y accesibilidad de la información en la página web.	Buenas prácticas
Se estima necesario una mayor profundización en la información facilitada sobre el perfil de acceso.	Recomendaciones
Se debe mejorar la accesibilidad al número máximo y mínimo de créditos de los que puede matricularse un estudiante a tiempo completo y a tiempo parcial. Por otro lado, la normativa de matriculación hace referencia a que un estudiante a tiempo parcial puede matricularse de un máximo de 48 créditos pero no se indica el mínimo.	Recomendaciones
La información relativa a la distribución del número de créditos incluida en el plan de estudios no se adecua en su mayoría con la estipulada en la Memoria de Verificación.	Advertencias
Las guías docentes cumplen con los requisitos exigibles y tienen un buen nivel de accesibilidad, pero no se encuentran disponibles en su totalidad	Recomendaciones
Se recomienda la adaptación de la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos a lo dispuesto en el R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en la Educación Superior.	Recomendaciones
La estructura planteada para las tablas de adaptación de las asignaturas a la nueva normativa no es la más adecuada, llegando incluso a ser críptica. Se considera oportuno, por tanto, la reformulación de las mismas para una más sencilla legibilidad.	Recomendaciones
Respecto a las prácticas externas, es recomendable que se ofrezca información sobre las prácticas ofertadas al título en concreto, sin derivar a una página general, así como proporcionar información sobre los criterios de adjudicación de las mismas	Recomendaciones
Respecto a los programas de movilidad, es recomendable ofrecer los convenios de los que se pueden beneficiar los estudiantes del título sin necesidad de tener que acceder a la página general de la Universidad.	Recomendaciones
Se proporciona una información bien detallada sobre el personal docente adscrito al título	Buenas prácticas
La página redirige de forma automática al portal de la Escuela sin que se facilite un acceso directo a los medios materiales a disposición del estudiante, lo cual evidentemente hace más difícil el acceso a la información.	Recomendaciones
La información relativa a los Sistemas de Garantía de Calidad se estima correcta y cumple su función divulgativa, mostrando adecuadamente su organización y funcionamiento	Buenas prácticas

GRADO EN INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

La accesibilidad a la totalidad de la información relacionada con el SICG no es factible ya que para acceder a algunos documentos es necesaria una clave de acceso, imposibilitando completamente la obtención de dicha información para un estudiante interesado que todavía no sea miembro de la comunidad universitaria.	Recomendaciones
Existe una buena accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones	Buenas prácticas
No se aportan datos sobre inserción laboral. El título debiera al menos plantear una estrategia de vinculación con el mundo empresarial y laboral.	Recomendaciones

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
La composición es coherente con las previsiones del SIGC y es apreciable la previsión de suplentes que habitualmente no es contemplada en otros grados y universidades. Pero no se especifican los cargos y responsabilidades que dentro de tal órgano desempeña cada miembro, lo que supone una omisión relevante a efectos del procedimiento de toma de decisiones	Recomendaciones
En relación con las normas de funcionamiento y periodicidad de las reuniones se deben indicar qué incidencias significativas se han resuelto como garante del buen funcionamiento del sistema.	Recomendaciones

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Se constata el gran desfase existente entre las plazas de nuevo ingreso ofertadas en coherencia con la Memoria de Verificación y el número real de alumnos matriculados que arrojan incrementos que casi duplican las previsiones en el primer curso y hasta un tercio de las mismas en el segundo. Estimamos que es un hecho relevante del que deben deducirse consecuencias sobre las previsiones de carga docente y de medios materiales asignados al Grado. No se ha detectado una reflexión completa por parte del responsable de seguimiento del título sobre los diversos ítems en los que esta desviación tiene incidencia.	Advertencias

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Los mecanismos de coordinación docente comprometidos se han puesto en marcha pero es necesario aportar un análisis de cómo están funcionando. La información es escueta y muy descriptiva lo que impide apreciar si el sistema se encuentra implantado	Advertencias
Los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia implantados o en vías de implantación descritos en el modelo comprometido en la memoria de verificación se basan en la doble previsión de encuestas a profesores y estudiantes, además del informe de profesores y determinados responsables académicos. En el informe solo se hace referencia a los resultados globales de estudiantes y profesores ambos con resultados muy similares (3,41/3,44), si bien la participación de los estudiantes que es la única que se aporta es excesivamente baja. El informe hace alusión al notable incremento de profesorado asociado como un elemento que no beneficia especialmente a la docencia, en un doble sentido, se incumple la estructura del profesorado comprometida y la inestabilidad laboral de este tipo de profesorado no es un elemento positivo que redunde en favor de la misma.	Recomendaciones

Respecto a las prácticas externas y aunque se han valorado de acuerdo con el procedimiento previsto en el sistema de garantía de calidad, tan solo han podido acceder a ellas, por cuestiones de pura secuencia temporal de implantación, dos estudiantes procedentes del antiguo plan.	Buenas prácticas
El responsable de seguimiento del título ha realizado una descripción realista y precisa de las deficiencias de los programas de movilidad basándose en las encuestas realizadas por los alumnos.	Buenas prácticas
El análisis de los resultados obtenidos a través del modelo de medición de satisfacción de colectivos es detallado, haciendo resaltar el responsable académico aquellos aspectos que son necesarios abordar con propuestas de mejora. Como se indica, es preciso aumentar los niveles de participación de todos los colectivos y disponer de los datos correspondientes a las encuestas de satisfacción del profesorado. Dentro del informe se incluye también los resultados de las encuestas de satisfacción del PAS.	Buenas prácticas/Recomendaciones
El informe incluye las quejas y reclamaciones recibidas, pero se estima necesario y sobre todo poniéndolo en relación con la encuesta de satisfacción de estudiantes, que se produzca una reflexión sobre el modelo adoptado y su efectividad.	Recomendaciones

Modificación del plan de estudios

Comentario	Tipo
El informe recoge las recomendaciones vertidas por la ANECA en su informe positivo de verificación de la modificación del título, recomendaciones relacionadas con el personal docente del título que el responsable completa con un análisis más detallado de las posibles amenazas a las que se enfrenta el título tras la modificación aprobada	Buenas prácticas

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se realiza un buen análisis de las debilidades detectadas que se asocian con acciones de mejora, se recomienda, no obstante, que se establezcan claramente las instancias sobre las que recaen las responsabilidades de las acciones propuestas y que se establezca un calendario de actuaciones y proceso de seguimiento para poder medir la efectividad de las mismas.	Buenas prácticas



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**